



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 129 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 FEB 2019

VISTOS:

El Oficio N° 017-2019-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual, el Secretario General, solicita autorización para realización de ceremonia de graduación; y el proveído de fecha 13 de febrero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 91° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala entre otros, que La Universidad otorga, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNTRM; que son los siguientes: Grados académicos: a) Bachiller, b) Maestro y c) Doctor. Títulos profesionales: a) Título Profesional o de Licenciado con denominación propia, y b) De segunda especialidad y subsiguientes. Los grados académicos de Bachiller, Maestro y Doctor son sucesivos. Asimismo, los títulos profesionales, de segunda especialidad y subsiguientes;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 315-2018-UNTRM/CU, de fecha 17 de julio de 2018, en su artículo 53° establece que: "El diploma de Bachiller es entregado en Ceremonia de Graduación en la fecha, hora y lugar autorizado por resolución";

Que, el citado Reglamento, en su artículo 141° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante a cargo del Rector, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 014-2019-UNTRM/CU, de fecha 22 de enero de 2019, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Maestro en Estomatología y Maestro en Ciencias en Producción Animal a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 577, 579-2018-UNTRM/CU, y Resoluciones de Consejo Universitario N° 015, 017, 029 y 041-2019-UNTRM/CU, de fechas 21 de diciembre de 2018, 22 de enero, 04 y 08 de febrero de 2019, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios, Bachiller en Ingeniería Zootecnista, Bachiller en Administración de Empresas, Bachiller en Turismo y Hostelería, Bachiller en Turismo y Administración, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Bachiller en Educación, Bachiller en Ingeniería Ambiental, Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, Bachiller en Ingeniería Agrónoma, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Bachiller en Economía, Bachiller



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 129 -2019-UNTRM/R

en Enfermería, Bachiller en Ingeniería Civil, a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 016, 030 y 042-2019-UNTRM/CU, de fechas 22 de enero, 04 y 08 de febrero de 2019, respectivamente; se resuelve otorgar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresa, Licenciada(o) en Turismo y Hostelería, Licenciado(a) en Educación Primaria, Ingeniero Zootecnista, Ingeniera(o) Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniera Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Abogada, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Cirujano Dentista, Licenciado en Enfermería a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Secretario General (e), solicita autorización para realizar la ceremonia protocolar de Graduación y Titulación de los Maestros de la Escuela de Posgrado, Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Educación y Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Civil y Ambiental, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día viernes 22 de febrero de 2019, a horas 10:00 am. y 3:00 pm; en el Auditorio de nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de los Maestros de la Escuela de Posgrado, Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Educación y Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Civil y Ambiental, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día **viernes 22 de febrero de 2019, a horas 10:00 am. y 3:00 pm;** en el Auditorio de nuestra Casa Superior de Estudios;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General

FCHV/R
FIEC/SO
Lmy/